

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820

Habilitado, jurada por el REY la Constitución en 9 de Marzo de 1820.

El Cobrador q. lo fue en dho. año, ^{Don Juan} Don Juan
Cramon Vidal certifique si dho. mo.
te se halla o no satisfecho, y todo en
do con certifica. De este acta del
oficio q. se cita separe ad. el Alcalde
Presidente para que apremie al
pago de lo que adende dho. cargo por
lo referido año con dho. oficio en can
pado en el mismo dho. bincio en esta
Villa, sin pender de vista p. la montada
execu. de todo, el estado de hoy actual
circunst. y atencion y el de la Nación. Con
lo q. se comby. este acta q. firmen dho.
Dij. Reg. certifico =

Juan Vidal
Alcalde
Dij. Reg.

Juan Cereales

Pedro Texon
Fran. Munuera
Fran. Ceballos
Felipe

Entiendo en las Salas Comisionadas

